

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

(33)

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón
Despacho de la Dirección Regional

Colón, 11 de noviembre de 2021
SOF-182-1111-2021

Ingeniera
Maybelline Estrada
Jefa Encargada de la SEEIA

E. S. D.

Ing. Estrada:

Sean estas primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones diarias.

Le remito Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I ““ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE- ESPECIFICAMENTE AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” a desarrollarse en el Corregimiento de Palmas Bellas, Distrito de Chagres y Provincia de Colón. Promotor MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Atentamente,


Ing. Randino Medina
Jefe de la Sección Operativa Forestal



RM/yv

c.c. Archivo

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregado:	<i>Almineira</i>
Firma:	<i>Maybelline Estrada</i>
Fecha:	<i>12-11-21</i>
Hora:	<i>8:48 AM</i>
REGIONAL DE COLÓN	

“Menos plásticos, Más vida para el planeta”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

34

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón

Fecha: 11 de noviembre de 2021.

Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE- ESPECIFICAMENTE AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” a desarrollarse en el Corregimiento de Palmas Bellas, Distrito de Chagres y Provincia de Colón. Promotor MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Participantes

Ing. Yinette Velásquez / Sección Forestal
Ing. Maybelline Estrada/ Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ing. Yarissa Sanchez/ Sección Operativa de Hídrico

Promotor

Ing. Alexander Acevedo /Encargado de la Obra
Rohan Gaitan

ANTECEDENTES:

Se realizó inspección técnica de Evaluación el día viernes 16 de marzo de 2021 al EsIA Cat I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE” a desarrollarse en el Corregimiento de Palmas Bellas, Distrito de Chagres y Provincia de Colón. Promotor MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

OBJETIVO:

Realizar inspección técnica para verificación de la Masa Vegetal que será afectada durante la construcción del EsIA Cat I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE- ESPECIFICAMENTE AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES” a desarrollarse en el Corregimiento de Palmas Bellas, Distrito de Chagres y Provincia de Colón. Promotor MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Resultados de la Inspección:

- ❖ La inspección se realizó el día martes 26 de noviembre de 2020, a las 10: 51 am, a desarrollarse en el Corregimiento de Palmas Bellas, Distrito de Chagres y Provincia de Colón, donde se procedió a realizar un recorrido e inspección ocular del área con la finalidad de tomar datos y tener una perspectiva de la zona (Vegetación y Topografía), así como aquellos aspectos que de una u otra forma pueden influir sobre los Recursos Naturales Renovables, con la finalidad de identificar y caracterizar la Masa Vegetal que será afectada por la construcción del proyecto.
- ❖ El proyecto requerirá de una superficie total de 50 metros cuadrados (la cual deberá ser cercada con malla ciclón de modo que se impida el paso a personas ajenas al proceso de tratamiento) de la finca 8296 con código de

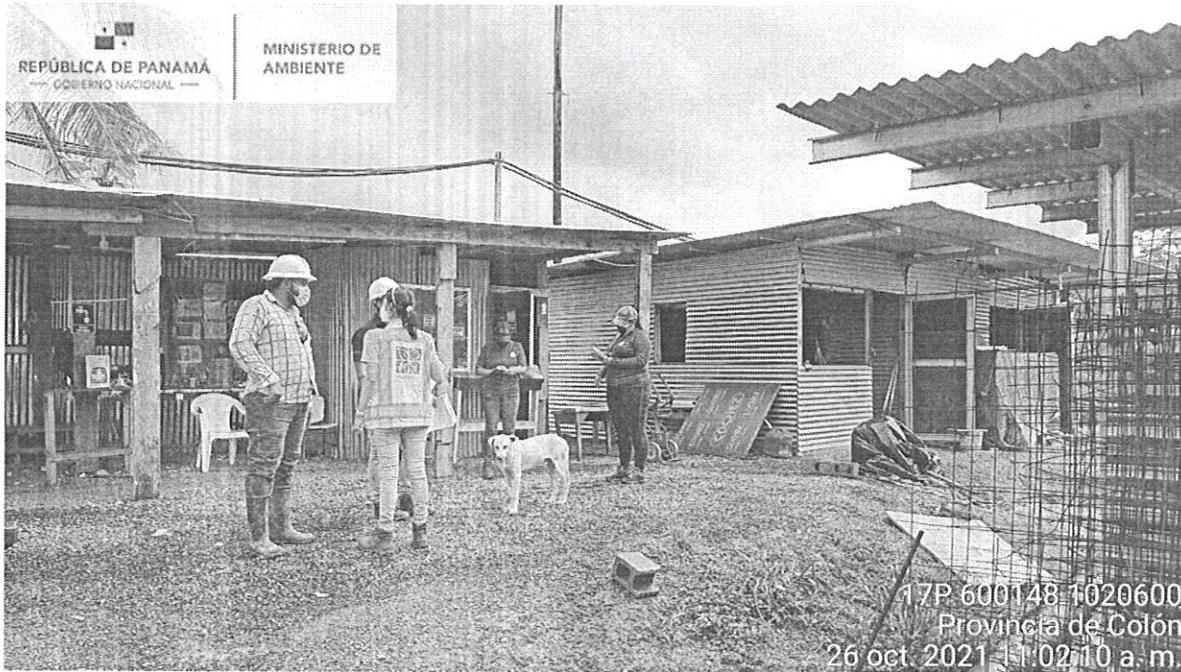
Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE- ESPECIFICAMENTE AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”
Promotor: MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón

Fotos de la Inspección



Polígono donde se construirá la planta de tratamiento ya fue intervenido no se observó vegetación. Coordenada: 0600157E 1020603N.



Área donde se realizara la descarga de la Planta de Tratamiento. Coordenada: 0600132E 1020589N.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

36

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón

Ubicación No. 3101, la cual cuenta con una superficie total de 5ha + 5,253.3m² (empleando el plantel una superficie de 1 ha + 3,408.06m²).

- ❖ El polígono donde se pretende desarrollar el proyecto se ubica en las siguientes coordenadas tomadas con el GPS GARMIN en el Datun WGS84. Punto 1 0600157E 1020603N, ubicación de la planta de tratamiento y Punto 2 0600132E 1020589N punto de descarga de la planta de tratamiento.
- ❖ El área donde se construirá la planta de tratamiento ya fue intervenida por el Estudio Categoría I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE”, por lo que no se evidencio vegetación en el polígono donde se construirá.

Conclusión:

- ❖ El promotor del proyecto no ha cumplido con la normativa vigente ya que no ha realizado pago de Indemnización Ecológica del EsIA Cat I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE”, ya que el polígono donde se construirá la planta de tratamiento fue intervenido por dicho proyecto.

Recomendación:

- ❖ El promotor debe solicitar el pago de Indemnización Ecológica del EsIA Cat I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE” a desarrollarse en el Corregimiento de Palmas Bellas, Distrito de Chagres y Provincia de Colón. Promotor MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y cumplir con lo establecido en la Resolución AG-0235-2003.
- ❖

Fundamentos Legales:

- Ley N° 8, del 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- Ley N° 1, del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de Panamá.
- Resolución AG-0235-2003.
- Ley N° 69. Del 30 de octubre de 2017, que crea un programa de incentivos para la Cobertura forestal y conservación de bosques naturales, y dicta otras disposiciones.

Realizado por:


Ing. Yinette Velásquez
SOF



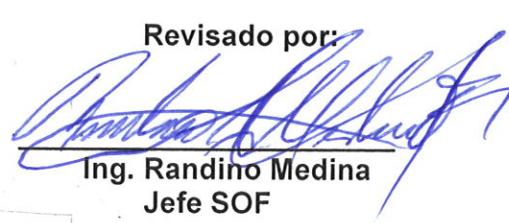
YINETTE Y. VELASQUEZ

VESTO AGRO INDUSTRIAL

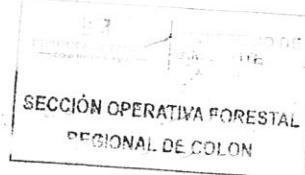
CEPA 4 RECLAMAT

100MEAD 6.500-10-M18 *

Revisado por:


Ing. Randino Medina
Jefe SOF

cc. Archivo/Expediente



SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL
REGIONAL DE COLÓN

Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat I “ESTUDIO, DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ANASTACIA MITRE-ESPECIFICAMENTE AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”
Promotor: MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Ministerio de Ambiente-Colón

Página 2-5